

**INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JARDINES DEL CHAMIZAL
JARDICHAMI CIA LTDA.**

Quito, 20 de abril del 2015

A los señores Socios:

En cumplimiento de La nominación como comisario y lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías del Ecuador, presento mi informe sobre la razonabilidad u suficiencia de la información que la administración me ha hecho llegar.

He revisado y analizado los documentos correspondientes e indispensables, que juzgué necesarios.

El balance general, de resultados y de patrimonio de los accionistas de la empresa al 31 de Diciembre del año 2014. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basada en la observación de los balances que me han sido presentados.

La revisión que lo he realizado me garantiza el haber obtenido una certeza razonable de los estados financieros, pues no contienen errores, la contabilidad está llevada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En la parte de cumplimiento de obligaciones tributarias , la empresa ha procedido de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y con la Ley de Cías en lo referente a las Sociedades Anónimas.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio Gomez', with a horizontal line extending to the right.

**ING. JULIO GOMEZ
COMISARIO
CI 110149586-7**